



**CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUACIÓN
DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN 2013: Programa 1.2 -**

Resolución de 4 de diciembre de 2013 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados definitivos de la “Convocatoria de Apoyo financiero para la consolidación y continuación de proyectos estratégicos del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 1.2”

De conformidad con la “Convocatoria de Apoyo financiero para la consolidación y continuación de proyectos estratégicos del Plan Propio de Cooperación 2013: Programa 1.2”, publicada el 20 de abril de 2013, y una vez resueltas las alegaciones presentadas en el plazo establecido, este Vicerrectorado HA RESUELTO:

Publicar el listado definitivo de proyectos aprobados:

- M^a Victoria Martínez Toledo
 - Puesta en marcha de un “Centro de apoyo a la cooperación universitaria”
 - Lomé, Togo

- M^a Luisa Arnedo Montoro
 - Mejora de la calidad educativa de los niños con discapacidad en el departamento de Sololá (Guatemala)
 - Sololá, Guatemala

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14-1-99).

Granada, a 4 de diciembre de 2013

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo